

2023

Memoria
de actividades



FUNDACIÓN
Mutualidad

Índice

1. Carta del presidente	3
2. El año 2023 en cifras	4
3. Quiénes somos	6
4. Proyectos 2023	II
5. III edición Premios Fundación Mutualidad	29
6. Donaciones	32
7. Financiadores	34
8. Cuentas anuales	36

I

I.

Carta del
presidente

I. Carta del presidente

Enrique Sanz Fernández-Lomana
Presidente de Fundación Mutualidad



Querido lector, querida lectora:

Tengo el gusto de presentarte la Memoria de Actividades de Fundación Mutualidad de 2023. Un año en el que la Fundación ha cumplido su XX aniversario, una importante efeméride que no ha sido sino el culmen, y la continuación, de un gratificante camino de **20 años de dedicación a los profesionales del Derecho, a sus familias y, en general, a la sociedad y a los colectivos más vulnerables.**

Fundación Mutualidad fue creada como instrumento de solidaridad en 2003. Como eje fundamental de la obra social de Mutualidad, que ahonda en el concepto del mutualismo sobre su sólida base cimentada en los valores de la innovación, colaboración, transparencia y cercanía. Unos valores de los que la Fundación ha sido, de nuevo, en 2023, la gran abanderada, y que la están convirtiendo, dos décadas después de su creación, en un **referente social y agente de cambio con una clara misión: aportar valor a sus mutualistas en diferentes momentos vitales y promover la cultura financiera y del envejecimiento como medio para lograr una mejor calidad de vida en la sociedad** a través de los programas e iniciativas de sus diferentes pilares.

En esta memoria encontrarás detalladas **iniciativas de 2023 del pilar de cultura del ahorro**, como el Observatorio del Ahorro Familiar, que en este año profundizó en el patrón de ahorro e inversión de los millenials, o las últimas novedades sobre el Laboratorio de Ahorro y Consumo Responsable, un programa socioeducativo que promueve el consumo responsable entre niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad.

También encontrarás los **avances referentes al pilar de nueva longevidad**. En él, durante 2023, me gustaría destacar por su gran impacto social, el Indicador de calidad de vida digna de las personas

mayores: consideraciones de género que la Escuela de Pensamiento de la Fundación presentó en el Parlamento Europeo la pasada primavera de la mano de Risk Centre Research y la Universitat de Barcelona. Con él, medimos el impacto de la brecha de género en envejecimiento sostenible y digno de la población mayor. Es especialmente relevante también la formación a más de 350 abogados en los Derechos de las personas mayores llevada a cabo en colaboración con el Consejo de la Abogacía.

Por su parte, el **pilar de talento jurídico y emprendimiento** ha contado con importantes novedades, como la celebración de la II edición de Conectad@s por Derecho, la IV del ya reconocido Lab de Emprendimiento Jurídico, o la presentación del Mapa LegalTech en España, un estudio pionero sobre la sistematización y ordenación del emprendimiento en el ámbito de la tecnología legal que fue desarrollado por la Fundación Mutualidad y Fundación PwC, en colaboración con PwC Tax & Legal.

Además, la Fundación, como actor del cambio, cuenta con aliados que comparten sus valores. En este punto, queremos agradecer la dedicación y la colaboración a quienes, como **Cruz Roja, Fundación Grandes Amigos, Fundación Capacís o Fundación Real Madrid, llevan a cabo con nosotros acciones de impacto visible y positivo dentro del pilar de compromiso social**. Acciones humanitarias, programas socio-deportivos, y acompañamiento afectivo a personas mayores en riesgo de soledad son algunos de los resultados de esas iniciativas.

Todo esto y mucho más que verás en las páginas de esta memoria es posible gracias a todas las voluntades que se suman e impulsan la Fundación con su apoyo. Estoy seguro de que, con su lectura, seremos más conscientes del **alcance e impacto de la acción de Fundación Mutualidad en la sociedad**.

Atentamente,



2.

El año 2023
en cifras

2. El año 2023 en cifras

13.923

beneficiarios/as de los programas de Fundación Mutualidad

43

entidades adheridas al Laboratorio Ahorro y Consumo Responsable

2,6 M€

otorgados en ayudas y becas

706

participantes en Campus Legal

10.760

amigos/as de la Fundación

Algunos de nuestros hitos

Economía de la Inclusión

IV Lab Emprendimiento Jurídico

III Premios Fundación Mutualidad

3.

Quiénes somos

Somos Fundación Mutualidad
Patronato
Consejo Científico
Consejo Jovem
Ágora Financiera.
Portal de amigos y amigas de Fundación

Somos Fundación Mutualidad

En el año 2003, Mutualidad creó Fundación Mutualidad con el propósito de llevar más lejos el compromiso social de la entidad. Desde entonces, no ha dejado de trabajar para aportar valor a los/las mutualistas en cada momento de su vida, tanto en su ámbito profesional como personal, así como a la sociedad en general. Gracias a su labor, la Fundación se ha consolidado como un pilar básico en la dimensión social de la estrategia de sostenibilidad de la aseguradora y contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La entidad forma parte de la Asociación Española de Fundaciones (AEF).



Misión y Valores

La **Misión de Fundación Mutualidad** es aportar valor a los/las profesionales del derecho y la ingeniería en diferentes momentos vitales, así como promover la cultura financiera y del envejecimiento como medio para lograr una mejor calidad de vida en la sociedad.

Los principios de innovación, transparencia, colaboración y cercanía, así como los valores del mutualismo, son la base que prevalece y da sentido a todas sus actuaciones.

A finales de 2023, Fundación culminó un periodo de reflexión con el objetivo de enfocar un nuevo Plan Estratégico para el periodo 2024-2027. Fruto de ese ejercicio, la entidad ha enunciado el propósito que guiará sus actuaciones en una nueva etapa en la que seguirá trabajando en pro del colectivo de mutualistas y personas vinculadas generando comunidad.

VALORES



Ética

Estabilidad

Confianza

Solidez

Principios

innovación, transparencia, colaboración y cercanía

Patronato. A 31/12/2023



Enrique Sanz Fernández-Lomana
Presidente y miembro de la Comisión
Permanente Ejecutiva



Cipriano Arteché
Vicepresidente y miembro de la Comisión
Permanente Ejecutiva



Antonio V Albanés Membrillo
Secretario y miembro de la
Comisión Permanente Ejecutiva



Victoria Ortega Benito
Patrona y miembro de la Comisión
Permanente Ejecutiva



Eduardo Madina Muñoz
Patrono



Josep Sánchez Llibre
Patrono



Rosalina Díaz Valcárcel
Patrona



Ana López-Casero Beltrán
Patrona

Consejo Científico. A 31/12/2023

El Consejo Científico de la Escuela de Pensamiento Fundación Mutualidad está compuesto por destacados profesionales en diferentes disciplinas, con amplio reconocimiento público por su trayectoria, independencia y compromiso.



José Miguel Rodríguez-Pardo

Presidente Escuela de Pensamiento. Profesor y coordinador académico del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras de la UC3M.



Fernando Ariza
Director Escuela de Pensamiento. Director general adjunto de Mutualidad.



María Luz Durban
Catedrática de Estadística y vicerrectora adjunta de estudiantes en la Universidad Carlos III de Madrid.



Antonio Garrigues
Presidente de la Fundación Garrigues.



Juan Manuel Martínez
Ex presidente de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) y médico especialista en geriatría.



Victoria Ortega
Presidenta del Consejo General de la Abogacía, vocal de la Junta de Gobierno de Mutualidad y patrona de Fundación Mutualidad.



Carlos María Romeo
Catedrático de derecho penal de la Universidad del País Vasco/ EHU.



Amelia Valcárcel
Catedrática de filosofía moral y política en UNED y consejera de Estado.



Isabel Fernández
Rectora de la Universidad Alfonso X el Sabio.



Laura Duque
Subdirectora general de Cumplimiento y Legal de Mutualidad.



Victoria Zunzunegui
Doctora en epidemiología por la Universidad de California.

Consejo Joven. A 31/12/2023.

El Consejo Joven está formado por expertos/as de reconocido prestigio en el sector que asesoran a la Fundación en proyectos dirigidos al emprendimiento y talento joven.



Alberto Cabello
Presidente de la Abogacía
Joven Española (CEAJ).



Isabella Galeano
Directora jurídica de
Abertis Mobility Services.



Albert Jané
Abogado en Jané
Abogados y board
member de Global Legal
TechHub.



Pilar Prados
CEO y cofundadora de
Bonsel.



Gabriel Rodríguez
Abogado en Uría
Menéndez y diputado del
ICAM.



Jesús Ruiz Poveda
Presidente del Consejo
Nacional de Estudiantes
de Derecho (CONEDE).



Maia Román
Ex - presidenta Abogacía
Joven Española (CEAJ).

Ágora Financiera

El Ágora Financiera es un espacio de reflexión y conocimiento en materia de educación financiera formado por prestigiosos profesionales y líderes del ámbito de las finanzas y cultura del ahorro.



**Ana Fernández
Sánchez de la Morena**
Socia fundadora de AFS
Finance Advisors EAFI.



Silvia Albert
Fundadora y CEO de
Agencia Comma.



Isabel Gaspar
Periodista de
elEconomista
especializada en
educación financiera.



Luis Miguel Ortiz
Fundador de Inversión
Racional.



Pedro del Pozo
Director de inversiones
financieras en
Mutualidad.

Portal de amigos y amigas de la Fundación

El Portal de amigos y amigas de Fundación Mutualidad es una comunidad donde se ponen de manifiesto los valores del mutualismo, actuando como una red de apoyo entre todos sus miembros. Algunos beneficios de formar parte de esta comunidad son los siguientes:

- Ser beneficiario/a de la red de ayudas y becas de Fundación.
- Acceder a formación gratuita, así como a los diferentes masterclass y webinars.
- Participar en los diferentes proyectos y programas de la entidad.
- Acceder a un sistema de acompañamiento y mentorías para facilitar el ejercicio de la profesión.
- Ayudar al colectivo de los abogados/as a través de donaciones fiscalmente deducibles.
- Canalizar demandas e intereses de los amigos y amigas de la Fundación

10.760

Amigos/as
de la Fundación

¿Qué puedes encontrar siendo amigo/a?

Ser amigo/a es comprometerse con la solidaridad

¡Contamos contigo para mantener esta importante red de apoyo mutua!

Ayudas y becas

Tendemos la mano a quienes necesitan un impulso.



Voluntariado

Dar tu tiempo para invertirlo generosamente en favor de la comunidad.



Programas y formación

Promovemos la adquisición de competencias y habilidades y desarrollamos iniciativas para transformar la sociedad.



Accede al Portal de amigos y amigas de la Fundación

4.

Proyectos 2023

Cultura financiera y del ahorro
Talento jurídico
Compromiso social
Envejecimiento y nueva longevidad

Cultura financiera y del ahorro

Durante 2023, Fundación Mutualidad ha liderado diferentes proyectos e iniciativas con el objetivo de promover una cultura del ahorro en el ámbito de la educación financiera. Estas iniciativas dotan a las personas de conocimiento para que puedan tomar unas decisiones financieras más eficaces que, a la vez, repercutan positivamente en el bienestar y la calidad de vida de la población.

Observatorio del Ahorro Familiar

Fundación Mutualidad ha continuado en 2023 su **colaboración con el IE Foundation para formar el Observatorio de Ahorro Familiar**. El objetivo de esta iniciativa es concienciar a la población española acerca de la importancia realizar una correcta planificación financiera y enriquecer la cultura del ahorro.

El Observatorio juega un **papel fundamental en la divulgación de conocimientos para mejorar la toma de decisiones en el ámbito financiero**. A su vez ejerce un impacto positivo actuando como catalizador de transformaciones sociales. Para desarrollar su actividad colabora con diversas instituciones y entidades financieras.

Tres áreas de actividad

Investigación

Publicaciones

Divulgación

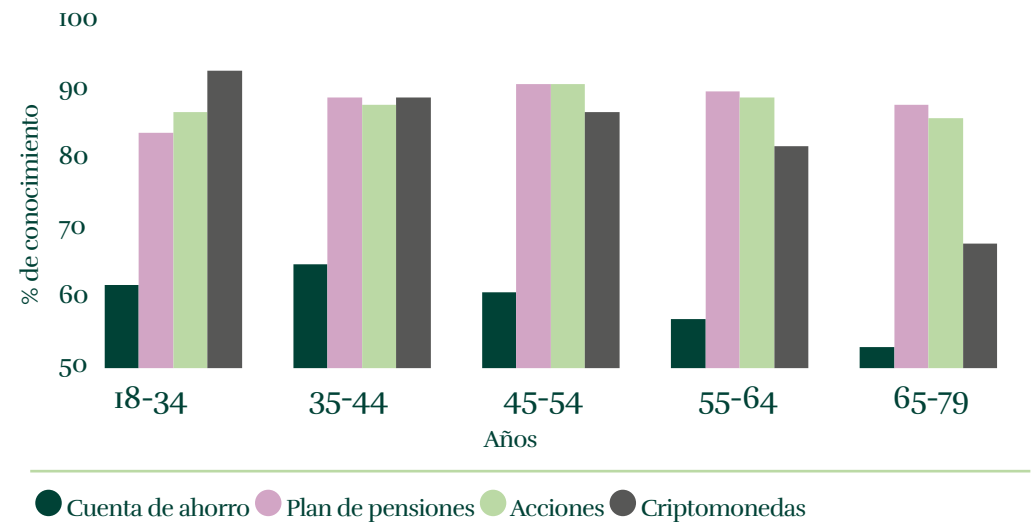
Investigación

La labor de investigación desarrollada durante 2023 se ha materializado en la **publicación del informe Las finanzas de los nativos digitales y los millenials españoles**. La presentación de este informe atrajo a más de 70 asistentes y tuvo una gran repercusión en los medios de comunicación.

El objetivo de esta investigación ha sido **analizar en profundidad el panorama de la educación financiera de los jóvenes en España nacidos entre la década de 1980 y los 2000**. Entre sus conclusiones destaca que los/las jóvenes de estas edades tienen menor conocimiento sobre educación financiera que otros grupos de edad, especialmente cuando se trata de vehículos de inversión. Sin embargo, conocen más los vehículos que presentan un mayor riesgo, como las criptomonedas y las acciones.



Conocimiento de los vehículos de ahorro



Divulgación

La **difusión del conocimiento en asuntos financieros y de cultura del ahorro** se revela como un elemento esencial para propiciar el bienestar y la estabilidad económica individual. En este contexto, el Observatorio del Ahorro Familiar ha llevado a cabo diversas iniciativas con el propósito de proporcionar a las personas información que les facilite una gestión más eficaz de sus recursos financieros. La contribución de los medios de comunicación es fundamental en este proceso.

Premio Observatorio del Ahorro Familiar

En 2023 Fundación Mutualidad ha organizado nuevamente el **Premio Observatorio Ahorro Familiar, en el contexto de la III edición de los Premios Fundación Mutualidad**, con el propósito de destacar la labor de los profesionales de la comunicación cuyos esfuerzos contribuyen a promover la planificación financiera como un elemento crucial para mejorar la calidad de vida de las personas y de la sociedad. **El premio, dotado con 10.000€, recayó en el periodista Gonzalo Toca** por su artículo Los graves errores en el rescate de los planes de pensiones, publicado en la revista de EFPA en España.



Lee el artículo aquí:

<https://www.efpa.es/revistaefpa/REVISTAefpa-9-OCTUBRE-2022.pdf>



Laboratorio Ahorro y Consumo Responsable

Con el objetivo de **inculcar los valores del ahorro y el consumo responsable en niños, niñas y adolescentes, la Fundación ha continuado desarrollando en 2023 el Laboratorio Ahorro y Consumo Responsable.** Este programa socioeducativo, sustentado en la metodología Design Thinking, promueve desde la infancia la cultura del ahorro, el consumo responsable, la economía circular y la innovación social, entre otras áreas.

Asimismo, la **implementación de este programa entre jóvenes con discapacidad** les permite disponer de conocimientos y habilidades para planificar mejor sus vidas y participar activamente en decisiones que influyen en su bienestar.

En 2023, el proyecto ha mantenido las colaboraciones iniciadas con entidades e instituciones públicas, entre las que se incluyen varios ayuntamientos, **Cruz Roja o la Fundación Capacis.** También se han establecido nuevas alianzas con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y la Consejería de Desarrollo Sostenible del Gobierno de Castilla-La Mancha y las Consejerías de Educación de Madrid.

A través del voluntariado corporativo de Mutualidad, empleados/as de Mutualidad han implementado el programa del Laboratorio en Fundación Capacis ante 30 chicos/as. El objetivo de esta iniciativa ha sido doble, ya que ha permitido que el alumnado reflexione y aprenda sobre **consumo responsable y cultura del ahorro, al mismo tiempo que ha fomentado la sensibilización sobre las personas con inteligencia límite.**

Entidades adheridas

43

Beneficiarios/as

2.188

niños, niñas y jóvenes

Profesionales formados

136



Plan de educación financiera del Banco de España y CNMV

Fundación Mutualidad se integra en el Plan de Educación Financiera, una iniciativa auspiciada por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su principal objetivo es estimular la educación financiera, de manera que las personas puedan tomar decisiones informadas y reflexionadas en este ámbito, con repercusiones positivas en su bienestar económico y familiar.

En el marco de este compromiso, la Fundación ha participado en la Global Money Week 2023 mediante la organización de varios talleres destinados a poner en valor el dinero y el ahorro, con jóvenes con inteligencia límite de la Fundación Capacis.

Finanzas con impacto

También para promover la cultura del ahorro a través de la educación financiera, Fundación Mutualidad ha desarrollado el programa Finanzas con Impacto. Su fin es orientar a los/las jóvenes profesionales para una gestión efectiva de sus ingresos y gastos, lo que fomenta la cultura del ahorro y el impacto de las finanzas en la consecución de sus objetivos vitales.

Beneficiarios/as

43

jóvenes de entre
27 y 40 años



Talento jurídico

Fundación Mutualidad trabaja para **impulsar las capacidades, competencias y el talento de la abogacía y de los/as mutualistas en todas sus etapas profesionales y vitales**, respondiendo a sus necesidades. Esto se logra a través de los diferentes programas de Talento, que buscan mejorar el desempeño de los/as beneficiarios/as, especialmente en un entorno en constante evolución.

Cátedra Fundación Mutualidad

Gran parte del **compromiso formativo y relacional** de la entidad con las universidades se concreta a través de la **Cátedra Fundación Mutualidad**. Esta iniciativa facilita la cercanía con el alumnado y les ofrece formación complementaria para que accedan al ámbito laboral con una alta cualificación. Para ello, se mantiene una **red de 76 instituciones** y durante el 2023 se ha colaborado activamente con 46 de estos centros formativos.

En el ámbito de la Cátedra, se han realizado **formaciones prácticas en universidades** en materia de previsión social y en otras cuestiones de relevancia, como el marketing para despachos o el cumplimiento normativo, entre otros.

Por otra parte, se ha puesto a disposición de la comunidad el manual "**La organización profesional del abogado**". Esta publicación se dirige especialmente a estudiantes del Grado en Derecho y profesionales del ámbito legal que deseen actualizar sus conocimientos.

Cabe señalar que, durante 2023, la Fundación ha firmado sendos **acuerdos con la Universidad Internacional de Valencia (VIU) y con la Universidad de Nebrija** para impartir la formación "Organización Profesional Básica del Abogado", dentro del Máster de acceso a la Abogacía de dicha universidad.

Becas Cátedra

Fundación ha convocado de nuevo sus Becas Cátedra con el propósito de facilitar a estudiantes del Máster de Acceso a la Abogacía y Procura el pago de la matrícula a través de una ayuda de 2.000 euros.

En total se han otorgado 150 becas a jóvenes que fueron valorados/as teniendo en cuenta factores académicos, como el expediente o los méritos académicos, y otros de tipo socioeconómico, para que este apoyo económico llegue a quienes más lo necesitan.

Beneficiarios/as: 150 estudiantes

Importe total: 300.000€



El libro "La organización profesional del abogado" puede descargarse aquí.
<https://fundacionmutualidad.org/recurso/la-organizacion-profesional-basica-del-abogado/>

Campus Legal

Un año más, Fundación Mutualidad ha desarrollado el **Campus Legal, una iniciativa orientada a promover la reflexión, el debate, la formación y el conocimiento**, en alianza con universidades, profesionales, empresas, colegios de la abogacía y otras instituciones clave.

A lo largo del año, la entidad ha ofrecido **webinars y charlas online** que han logrado atraer a todo tipo de perfiles del sector jurídico. Su programación ha abordado diversos temas de actualidad, entre los que destacan la empleabilidad para los perfiles junior y senior, las herramientas tecnológicas o el uso de la inteligencia artificial, entre otros.

Por otra parte, en 2023 se han celebrado **tres nuevas ediciones de los campus virtuales**, en colaboración con La Ley en los que se abordan diferentes contenidos del Tratado Derecho y Envejecimiento, publicado por la Fundación en 2021.

Beneficiarios/as

706

XI Premios a la Excelencia

El propósito de los Premios a la Excelencia es **respaldar e incentivar el esfuerzo** de los/las estudiantes del Máster de Acceso a la Abogacía y Procura o jóvenes abogados/as menores de 30 años. Para optar a estos premios, deben desarrollar un **trabajo de investigación sobre un tema de actualidad para la abogacía**. Posteriormente, un jurado compuesto por profesionales de prestigio analiza la calidad y el contenido de los trabajos presentados.

El elevado nivel de las obras valoradas ha sido de nuevo protagonista en la XI edición de los Premios. El primer premio ha recaído en **Carmen María Serna**, alumna de la Universidad Pontificia de Comillas, gracias a su trabajo **“La financiación del acceso a la justicia mediante el Third Party Funding y sus implicaciones en el ejercicio profesional de la abogacía”**. El segundo premio ha recaído

en **Ana María Aido**, por el trabajo **“Los criterios orientativos de los Colegios de la Abogacía desde la perspectiva del Derecho de la competencia”**.

Los trabajos premiados han recibido una dotación económica de 5.000€ en el caso del primer premio y 3.000€ para el segundo premio. Además, los/as ganadores se benefician de dos años de cuotas gratuitas para el Plan Universal de Mutualidad, así como del reembolso o pago del alta en el Colegio de la Abogacía y del pago de las cuotas de esta entidad hasta el 31/12/2024.

Todas las obras ganadoras serán incluidas en un libro recopilatorio que la entidad editará y publicará en su página web, así como en otros medios y canales de la Fundación. Sus autores/as recibirán sus respectivos galardones en el marco de los Premios Fundación Mutualidad, en 2024.

Trabajos recibidos

18



Conectad@s por Derecho

El año 2023 ha sido el de la consolidación del programa formativo Conectad@s por Derecho, que ha celebrado su II edición. Basado en cuatro pilares fundamentales, **orientación académica, networking, liderazgo y conocimientos jurídicos, está dirigido a jóvenes con iniciativa y espíritu de transformación social, generando oportunidades a quienes más lo necesitan.**

Conectad@s por Derecho brinda a las personas participantes la experiencia de conocer, de primera mano, a reconocidas figuras de la industria. A su vez, crea un espacio donde compartir sus propias vivencias y asistir a sesiones formativas orientadas a su crecimiento personal y profesional.

En esta segunda edición, se han llevado a cabo unas **jornadas inmersivas presenciales en la ciudad de Madrid**, con la intervención de destacados y prestigiosos expertos de la industria y la asistencia de 36 participantes. Recordemos que Conectad@s por Derecho fue galardonado con el Premio Conflegal 2022, en la categoría de Innovación.



Emprendimiento

Consciente de la importancia del emprendimiento como motor de desarrollo para el progreso social y económico del país, Fundación Mutualidad fomenta este espíritu, así como la **cultura de la innovación entre los profesionales jurídicos**. Durante 2023 se ha lanzado una nueva edición del programa **Lab Emprendimiento Jurídico, su programa insignia en este pilar de actuación**.

IV Lab Emprendimiento Jurídico

Un año más, Fundación ha reafirmado su compromiso con el emprendimiento, la innovación y la ideación a través de su programa Lab de Emprendimiento Jurídico, que en 2023 ha celebrado su cuarta edición con un nuevo formato.

Este proyecto se ha consolidado como uno de los programas de capacitación en emprendimiento legal más diverso y numeroso de toda Europa, acompañando y guiando a emprendedores/as desde su idea de proyecto, lo que promueve una cultura de generación de empresas.

En 2023 el Lab Jurídico ha beneficiado directamente a 153 personas, 59% mujeres y 41% hombres. Su actividad reafirma su apuesta por la promoción transversal del emprendimiento femenino y el impulso del talento de las mujeres como agentes promotoras del cambio en la abogacía.

En esta nueva edición, se ha optado por una **metodología activa LEINN a través de un itinerario con una doble naturaleza**: por una parte, ofrecer formación en emprendimiento a aquellas personas que lo demanden, sin necesidad de que apuesten por la creación de un proyecto concreto; por otra, apoyar a quienes tienen planes concretos para lanzar una startup a corto plazo.

Los cuatro equipos que, tras el Hackaton, pasaron a la fase de aceleración, contaron cada uno con un accésit de 1.000 euros para el desarrollo de sus ideas. Estos equipos se enfrentaron al reto de exponer su idea ante un jurado especializado, que finalmente decidió que Leggado Digital merecía el premio de 10.000 euros en concepto capital semilla.

➔ **Lab Emprendimiento Jurídico se ha consolidado como uno de los programas de capacitación en emprendimiento legal más diverso y numeroso de Europa.**

Participantes

153



Mapa LegalTech en España

La falta de innovación y de educación tecnológica de los/las abogados/as son las principales trabas que frenan el desarrollo de LegalTech en España.

Fundación Mutualidad, en colaboración con PwC, ha realizado un estudio denominado Mapa LegalTech en España. Con una base exploratoria, el documento permite analizar la situación del ecosistema emprendedor legaltech español en relación con la función jurídica.

Su objetivo es proporcionar información a emprendedores/a, inversores/as y público en general sobre el ecosistema de emprendimiento jurídico y el perfil demográfico de todos sus agentes.

Esta investigación permite conocer:

- El estado actual de la creación LegalTech.
- La evolución de las LegalTech.
- La integración de las LegalTech.
- Vacíos, retos y oportunidades.

Además, ofrece visibilidad a los startups legales y favorece la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras.

El mapa ha sido presentado en diversos foros profesionales, como el Congreso de la Abogacía de Tarragona o el Open de Arbitraje 2023, entre otros.



Consulta el estudio Mapa LegalTech en España aquí.

<https://fundacionmutualidad.org/recurso/mapa-legaltech/>



Programa de Mentoring

Fundación Mutualidad ha celebrado la **II Edición del Programa de Mentoring**, diseñado para acompañar y promocionar a la abogacía junior en su desarrollo profesional. Este proyecto se basa en sesiones de mentoría con personas colaboradoras de Fundación que poseen una amplia trayectoria en el ámbito jurídico y están comprometidas con el avance del sector.

Gracias a la **formación, acompañamiento y transferencia de conocimiento entre diferentes generaciones**, las personas participantes tienen la oportunidad de definir sus objetivos profesionales con el asesoramiento de abogados/as de prestigio, en una experiencia con gran impacto para sus carreras profesionales. Un total de 28 mentores y mentees participaron en el programa durante todo el año.

I4

mentores

I4

mentees

Alianzas y partners institucionales en la abogacía

Potenciar el talento jurídico conlleva la necesidad de **establecer alianzas con entidades del ámbito legal** para trabajar de manera conjunta en beneficio de todo el sector. Así, en 2023 se han seguido **fomentando las relaciones con despachos de abogados, universidades y otras organizaciones**, poniendo un especial énfasis en la abogacía del futuro. De ahí que la Fundación haya participado activamente, a lo largo de todo el año, en encuentros con instituciones como AJA Madrid o CONEDE, entre muchas otras.



Fundación Mutualidad ha celebrado la II Edición del Programa de Mentoring, diseñado para acompañar y promocionar a la abogacía junior en su desarrollo profesional.

Compromiso social

Fundación Mutualidad mantiene un firme compromiso con la acción social y la solidaridad, pilares en los que se fundamenta y constituyen su esencia.

Para generar un impacto positivo en la sociedad, la entidad contribuye activamente al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde tiene presencia y promueve la solidaridad y responsabilidad con sus grupos de interés. Además, para llegar todavía más lejos, establece alianzas con entidades sociales.



Compromiso con los mutualistas: red de ayudas

Mejorar la calidad de vida de los/las mutualistas es parte del propósito de Mutualidad y, por lo tanto, de su fundación. En este sentido, Fundación Mutualidad convoca anualmente diferentes ayudas con el objetivo de acompañar y dar seguridad a este colectivo en las diferentes situaciones que se pueden encontrar a lo largo de su vida. En 2023 volvió a lanzar diferentes ayudas en el marco de este programa.

Ayudas 65+

Tienen el objetivo de ayudar a mutualistas alternativos beneficiarios de la prestación de jubilación que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

16.868€

8 beneficiarios/as

Autonomía personal y bienestar

Se dirigen al cuidado de la salud y al bienestar físico y emocional de los/as mutualistas sénior.

39.900€

57 beneficiarios/as

Pensiones mínimas

Complementan los ingresos de los/as mutualistas jubilados/as, si su prestación se sitúa por debajo de la renta mínima mensual.

970.703€

1.456 beneficiarios/as

Necesidades extraordinarias

Estas ayudas dan respuesta a situaciones excepcionales de diversa índole que pueden darse a lo largo de la vida.

33.850€

11 beneficiarios/as

Hijos/as con discapacidad

Suponen el abono de las cuotas de un seguro cuyo beneficiario sería el hijo/a con discapacidad. Este seguro se puede materializar con una prestación mensual o en un capital equivalente, en caso de fallecimiento del progenitor/a mutualista.

255.749€

178 beneficiarios/as

Ayudas estudios (por tipo de ayuda).

Estas ayudas contribuyen a cubrir los gastos derivados de la educación de los/as hijos/as de mutualistas.

INCENTIVO A LA ESCOLARIZACIÓN

568.000€

710 beneficiarios/as

ESTUDIOS OBLIGATORIOS

320.000€

800 beneficiarios/as

ESTUDIOS NO OBLIGATORIOS

150.000€

250 beneficiarios/as

Compromiso con la sociedad: alianzas con entidades sociales

Fundación Mutualidad apuesta por forjar alianzas con otras entidades sociales para ampliar el impacto positivo sobre la comunidad y atender las emergencias sociales de una manera más efectiva. Este tipo de colaboración permite afrontar con más experiencia y conocimiento los retos comunes, generar sinergias y conseguir, así, una mayor eficiencia.

En 2023, destacan las siguientes colaboraciones y proyectos dentro de este eje de actuación:



Fundación Real Madrid

III Torneo Solidario de fútbol. Tiene la finalidad de promover la sensibilización en el mundo jurídico de la importancia del deporte inclusivo. En esta **tercera edición doce despachos participaron en tres jornadas de fútbol y valores.** Los beneficios se destinarán a dos programas socio deportivos que promueven la reeducación y la futura reinserción de menores que se encuentran en centros de internamiento.





Fundación Capacis. II Torneo Pádel Solidario para Empresas

La Fundación ha impulsado la participación de los empleados/as de Grupo Mutualidad torneo de pádel organizado por Fundación Capacis, un partner clave que colabora en la implementación del Laboratorio de Ahorro y Consumo Responsable con personas con inteligencia límite.



Fundación Grandes Amigos: acompañamiento afectivo

La Fundación ha renovado su colaboración con esta entidad para seguir ayudando a las personas mayores en riesgo o situación de soledad. A través de esta alianza, se mantiene el programa de acompañamiento afectivo para mutualistas sénior y, además, se impulsa el voluntariado que desarrolla esta ONG entre mutualistas y sus familiares.

Asimismo, este año se han organizado unas jornadas de sensibilización sobre derechos de las personas mayores en las instalaciones de Fundación, en colaboración con el proyecto que Grandes Amigos tiene con fundación Fernando Pombo.



Alianza con Cruz Roja

Acción humanitaria Terremoto Turquía y Siria. La Fundación se ha unido al llamamiento de esta entidad para apoyar las acciones humanitarias del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Medialuna Roja en Turquía y Siria, tras el terremoto de 6.8 grados en la escala Richter en el que perdieron la vida casi 60.000 personas. Gracias a esta iniciativa, se logró recaudar **9.904,99€ de 160 donantes.** La Fundación y Cruz Roja mantienen una alianza desde el año 2020 a través de la cual han promovido diferentes iniciativas durante los últimos ejercicios.



Voluntariado Capacis

Un grupo de 10 voluntarios y voluntarias del Grupo Mutualidad impartieron el programa **Laboratorio del Ahorro y Consumo Responsable en Fundación Capacis.** El objetivo de esta iniciativa ha sido doble, ya que ha permitido que los/as jóvenes reflexionen y aprendan sobre consumo responsable y cultura del ahorro, a la vez que se ha fomentado la sensibilización sobre las personas con inteligencia límite.



Envejecimiento

El **incremento de la longevidad** es uno de los desafíos más relevantes de nuestra época. Aunque en la actualidad se aborda desde diferentes foros y perspectivas, como son la sociológica, económica, política, médica y asistencial, existe una **falta de enfoque jurídico, que resulta imprescindible** para integrarlas adecuadamente y permitir su implementación práctica.

Fundación Mutualidad es consciente de esta realidad y destina gran parte de sus esfuerzos a incorporar esta disciplina en muchas de sus iniciativas, buscando así **mejorar la calidad de vida de las personas mayores a través propuestas de valor e impacto social.**



Escuela de Pensamiento

La Escuela de Pensamiento Fundación Mutualidad fue creada en 2019 para **aportar valor a los actores relacionados con la cultura y la economía del envejecimiento** y, con ello, a la sociedad en general.

Este think tank cuenta con un **excepcional Consejo Científico**, formado por profesionales de referencia de diferentes áreas que, de una manera multidisciplinar, analiza los retos del envejecimiento con el fin de preparar la sociedad ante estas generaciones más longevas.

A lo largo del año, la Escuela ha desarrollado una actividad continua entorno a sus ejes principales de **investigación, divulgación, relaciones institucionales y concienciación**. Gracias a ello, su proyecto se ha consolidado como un referente en el ámbito del envejecimiento y de las necesidades que genera la longevidad entre los diferentes agentes sociales.

Es importante destacar cómo la Escuela de Pensamiento ha fortalecido su posicionamiento relacional e institucional en 2023, lo que le ha hecho obtener grandes resultados. Destaca así su **colaboración con Másfamilia, EJECON y Fundación máshumano**, impulsores del distintivo mástalentosenior, y **con WTW (Willis Towers Watson)**, cuyo objeto es difundir y promover una cultura respetuosa, proactiva e inclusiva con el talento senior.

Otro logro relevante ha sido la gran acogida que ha obtenido la **formación para profesionales de la abogacía**, desarrollada por la Fundación y el Consejo General de la Abogacía, **en materia de protección jurídica de las personas mayores**. Más de 350 abogados y abogadas han podido examinar los derechos y libertades de las personas mayores, informarse sobre sus necesidades normativas y erradicar prácticas edadistas en el ejercicio de la profesión. Asimismo, más de 60 han podido poner en práctica los conocimientos adquiridos mediante prácticas voluntarias dentro del Programa de personas mayores y cuidadoras de Cruz Roja Española.

Para difundir sus iniciativas en materia de envejecimiento y nueva longevidad, la Escuela ha continuado enviando una **newsletter específica** dirigida sus grupos de interés que ha impactado en casi 4.500 personas.

Premio Escuela de Pensamiento.

En el marco de los Premios Fundación Mutualidad Abogacía, durante el 2023 se ha convocado la **III Edición del Premio Escuela de Pensamiento** para reconocer aquellos proyectos que promuevan una ancianidad digna.

En esta ocasión, la calidad de las propuestas recibidas fue de tal **impacto social** que el premio de esta edición ha sido otorgado exaequo a dos ganadores: al Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid por su proyecto "Conoce tus derechos y Club Senior" y a la Fundación Fernando Pombo por su proyecto "Envejecer con derechos, que la edad no sea un límite".



Cátedra Economía del Envejecimiento

La **creciente esperanza de vida actual plantea importantes desafíos sociales y genera un alto grado de incertidumbre**. ¿Qué factores determinan una vida digna para las personas adultas mayores? ¿Qué valiosa información podemos obtener del análisis de la huella bioactuarial?

En 2021, la Cátedra adscrita al Riskcenter de la Facultad de Economía y Empresa de la UB creó el **primer indicador de calidad de vida digna de las personas mayores**. Su objetivo era medir el envejecimiento sostenible y digno de la población

mayor, analizando su comparación longitudinal por países y a lo largo del tiempo.

Durante el pasado año, el **European Elderly Dignity Index** "Indicador de calidad de vida digna de las personas mayores: consideraciones de género" se ha presentado en el Parlamento Europeo en Bruselas gracias al impulso de Rosa Estaràs, diputada por el PP de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, así como de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género del Parlamento Europeo.

Estudios y publicaciones

Fundación Mutualidad desarrolla también **estudios y publicaciones que profundizar y visibilizan otros aspectos relacionados del envejecimiento** menos frecuentes desde una perspectiva holística.

Prueba de ello ha sido el **informe de "Gap de protección entre la demanda y la oferta aseguradora para el colectivo sénior"**, elaborado en colaboración con Mutualidad y la Asociación ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones). Este documento explora cómo el sector asegurador da cobertura a las necesidades y preocupaciones del colectivo sénior, a partir de los 55 años.

En 2023 también se ha publicado **"Economía de la Inclusión. El reto de la desigualdad y la vulnerabilidad social"**, una obra que identifica las nuevas demandas sociales en favor de la igualdad de oportunidades y "La Buena Muerte (El final de la vida)" una oda al derecho a morir dignamente.



Más información sobre el European Elderly Dignity Index aquí.

<https://fundacionmutualidad.org/recurso/indicador-europeo-de-calidad-de-vida-digna-de-las-personas-mayores-consideraciones-de-genero/>



Descarga aquí "La Buena Muerte (El final de la vida)"

<https://fundacionmutualidad.org/recurso/la-buena-muerte-ebook/>

5.

III Edición
Premios
Fundación
Mutualidad

III Edición Premios Fundación Mutualidad

Como cada año, Fundación Mutualidad ha concedido sus tradicionales premios, poniendo en valor el **compromiso hacia la cultura financiera y de ahorro, la apuesta por el nuevo talento jurídico y la responsabilidad hacia el colectivo sénior.**

Durante la gala, presentada por la periodista Leticia Iglesias, se han entregado galardones en las categorías de Premio Observatorio de Ahorro Familiar al trabajo periodístico que mejor ha promovido la planificación financiera, Premio Lab Emprendimiento Jurídico, Premio Excelencia Cátedra Fundación Mutualidad de la Abogacía, Premio Compromiso Agenda 2030 y Premio Escuela de Pensamiento.

Premio Observatorio de Ahorro Familiar

Este premio reconoce el mejor trabajo periodístico en fomento del ahorro y la planificación financiera. En 2023 ha recaído en Gonzalo Toca Rey, periodista especializado en información financiera y economía internacional, por su artículo "Los graves errores en el rescate de los planes de pensiones".

Primer premio de la III Edición del Lab Emprendimiento Jurídico

El primer premio III Edición de Lab Emprendimiento Jurídico ha sido otorgado a Álvaro López Amo, Ana Isabel Carreras y María Daza por su proyecto "Humanithics", una serie de herramientas informáticas para determinar la vigencia de ciertas normativas relacionadas con la realidad virtual y la IA de cara a la nueva regulación europea de 2023. Este galardón responde a la convocatoria del Lab del año 2022.

Premio Excelencia Cátedra Fundación Mutualidad

Blanca Mazzini Parejo recogió el Primer Premio a la Excelencia Cátedra Fundación Mutualidad por su trabajo "La defensa letrada de las garantías procesales cuando interviene traductor o intérprete de lengua extranjera", reconocido en la edición del año anterior 2022.

Premio Agenda 2030

La Fundación Pasqual Maragall ha sido galardonada por su compromiso en la investigación contra el alzhéimer en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El trabajo promueve hábitos de vida que evitan la aparición de los primeros indicios de la enfermedad, en sintonía con el ODS relacionado con la mejora de la calidad de vida y el bienestar

Premio Escuela de Pensamiento

En esta ocasión, el primer premio Escuela de Pensamiento al mejor proyecto para una ancianidad digna se ha otorgado x aequo a dos ganadores: Fundación Fernando Pombo por su proyecto "Envejecer con derechos, que la edad no sea un límite" y el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid por su proyecto "Conoce tus derechos y Club Senior".

The background features a light pink color with several overlapping, semi-transparent circular and oval shapes in various shades of pink. On the right side, there is a large, solid dark green circular area that serves as a backdrop for the text.

6. Donaciones

Donaciones

Fundación Mutualidad cuenta con un sistema de donaciones online que permite realizar donaciones a cualquier usuario que desee colaborar con los fines y objetivos de la Fundación, bajo el lema **#loquelllevamosdentro**. Estas aportaciones se destinan a potenciar el talento jurídico, promover la dignidad de las personas mayores, afianzar la cultura del ahorro en la sociedad e impulsar el compromiso social, entre otros compromisos.

La plataforma permite a las personas usuarias contribuir de forma periódica o puntual, y ofrece información de interés sobre la desgravación en la declaración de renta en el caso de donaciones a entidades sin ánimo de lucro.



Puedes hacer tu donación aquí.

<https://donaciones.fundacionmutualidad.org/>



7. Financiadores

Financiadores

Fundación Mutualidad ha contado en 2023 con la colaboración de instituciones públicas y privadas que les han apoyado en la realización de sus proyectos:

- Donaciones de los/as mutualistas para completar las rentas mínimas de las personas pensionistas que lo necesitan, financiar el seguro de vida de los padres y madres con hijos/as con discapacidad y apoyar con ayudas extraordinarias a los mutualistas en situaciones excepcionales.
- Ministerio de Trabajo y Economía Social, Dirección General de Trabajo Autónomo para el Lab Emprendimiento Jurídico.
- Banco Santander para Conectad@s por Derecho.
- Torneo de Fútbol a favor de la Fundación Real Madrid, gracias a los despachos colaboradores.



A&O SHEARMAN



EVERSHEDS
SUTHERLAND

Pérez-Llorca



URÍA
MENÉNDEZ



RocaJunyent

The background features a light pink color with several large, overlapping, teardrop-shaped or oval shapes in a slightly darker shade of pink. On the right side, there is a large, dark green semi-circular area. The text '8. Cuentas Anuales' is centered within this green area in a white, serif font.

8.
Cuentas
Anuales

Balance de situación

Correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

AGRUPACIÓN	EJERCICIO 31/12/23	EJERCICIO 31/12/22
A) ACTIVO NO CORRIENTE	212.001,99	289.002,44
I. Inmovilizado intangible	63.646,04	96.993,08
III. Inmovilizado material	148.355,95	192.009,36
B) ACTIVO CORRIENTE	2.036.987,84	1.908.828,91
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	55.200,00	47.776,00
3. Otros	55.200,00	47.776,00
III. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	9.216,26	7.061,69
3. Deudores varios	9.095,40	7.061,69
4. Personal,	47,14	-
6. Otros créditos con las Administraciones Pública	73,72	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.972.571,58	1.853.991,22
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.248.989,83	2.197.831,35

AGRUPACIÓN	EJERCICIO 31/12/23	EJERCICIO 31/12/22
A) PATRIMONIO NETO	1.686.185,97	1.605.995,40
A-1) Fondos propios	1.666.185,97	1.605.995,40
I. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
II. Reservas	1.575.995,40	1.573.176,96
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-	-
IV. Excedente del ejercicio	60.190,57	2.818,44
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20.000,00	-
I. Subvenciones	20.000,00	-
C) PASIVO CORRIENTE	562.803,86	591.835,95
II. Deudas a corto plazo.	-	-
3. Otras deudas a corto plazo.	-	-
IV. Beneficiarios-Acreedores	10.996,96	12.577,49
3. Otros.	10.996,96	12.577,49
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	551.806,90	579.258,46
3. Otros acreedores	496.178,03	579.258,46
4. Personal	1.472,83	-
6. Otras deudas con administraciones públicas	54.156,04	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.248.989,83	2.197.831,35

Cuenta de resultados

Correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023

AGRUPACIÓN	EJERCICIO 31/12/23	EJERCICIO 31/12/22
A. Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	4.061.481,29	4.263.382,80
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10.000,00	25.851,29
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4.051.481,29	4.237.531,51
3. Gastos por ayudas y otros	-2.749.592,69	-2.951.484,20
a) Ayudas monetarias	-2.749.449,56	-2.951.212,80
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-143,13	-271,40
7. Gastos de personal	-413.450,97	-357.904,70
8. Otros gastos de la actividad	-757.518,92	-92.790,26
9. Amortización del inmovilizado	-80.793,07	-36.340,47
13 **. Otros resultados	-280,97	-90,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)	59.844,67	-12.226,83
14. Ingresos financieros	345,9	15.045,27
15. Gastos financieros	-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)	345,9	15.045,27
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	60.190,57	2.818,44
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)	60.190,57	2.818,44
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	20.000,00	
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	80.190,57	2.818,44

mazars

Alcalá, 63
28014 - Madrid

+34 915 624 030
www.mazars.es

FUNDACIÓN MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Cuentas anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/Deputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-01622202
Inscrita con el número 51186 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

mazars

Alcalá, 63
28014 - Madrid

+34 915 624 030
www.mazars.es

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de FUNDACIÓN MUTUALIDAD ABOGACÍA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN MUTUALIDAD ABOGACÍA (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1. de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/Deputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-01622202
Inscrita con el número 51186 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)



mazars

Reconocimiento de ingresos y ayudas monetarias

Tal como se indica en la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas, el objeto de la Fundación es la asistencia social y el bienestar de todos los profesionales del derecho, a través del fomento, la promoción y desarrollo de la solidaridad entre los mismos. Para la financiación de dichos fines sociales, la Fundación, en el ejercicio 2023 ha recibido una donación por importe de 2.500 miles de euros de la entidad Mutualidad General de la Abogacía, 1.440 miles de euros de los Mutualistas de Mutualidad de la Abogacía, 64 miles de euros en concepto de subvenciones y 57 miles de euros por diversos convenios con terceros.

En las notas 13 y 15 de la memoria abreviada adjunta se recoge el detalle de las ayudas monetarias concedidas en el ejercicio 2023 y la descripción de las principales actividades desarrolladas por la Fundación. La justificación de las donaciones, colaboraciones y de las ayudas monetarias, así como su imputación en el periodo correcto se ha considerado un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Entendimiento del proceso que sigue la Fundación para el reconocimiento y aplicación de los recursos obtenidos.
- Obtención de la documentación soporte de las donaciones recibidas y el análisis de la justificación y correcto registro de las mismas.
- Revisión de las actividades realizadas en el ejercicio 2023 y chequeo con el presupuesto para ver si han existido variaciones entre el presupuesto aprobado y lo realizado.
- Obtención del detalle de las ayudas monetarias concedidas en el ejercicio 2023, análisis de una muestra de las actividades más relevantes verificando la documentación justificativa soporte y el correcto registro contable de las mismas. Adicionalmente se ha verificado que el destino de las principales ayudas ha sido a actividades sociales relacionados con el objeto social de la Fundación.
- Revisión de la memoria abreviada adjunta, en particular que las notas 13 y 15 incluyen los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Comisión Permanente Ejecutiva del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Comisión Permanente Ejecutiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Comisión Permanente Ejecutiva del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato de la Fundación tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

mazars

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Permanente Ejecutiva del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Permanente Ejecutiva del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

mazars

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



MAZARS AUDITORES, S.L.P.

2024 Núm. 0124/03436
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

Madrid, 17 de mayo de 2024

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189

M^a Isabel Velázquez Rivas
ROAC N° 21449



C/Francisco Silvela 106, Madrid.

www.fundacionmutualidad.org